



CONVOCATORIA SEMANAS INTERNACIONALES EN UNIVERSIDADES EUROPEAS **ASOCIACIÓN COMENIUS**

CURSO 2017-18

La asociación Comenius es una red internacional de instituciones educativas Europeas especializadas en Magisterio y Educación Social.

Su objetivo es contribuir al desarrollo de la competencia intercultural en la formación de profesores y educadores europeos con la idea de que a su vez las promuevan en el futuro.

Más información en http://www.associationcomenius.org/spip.php

Características de la convocatoria

- Estancia académica de una/dos semanas destinadas a estudiantes universitarios, matriculados oficialmente en los grados de la Facultad de Educación: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social, Trabajo Social y Narrativa Transmedia del CSEU La Salle, con el fin de participar en un programa internacional en Universidades Europeas de la Asociación Europea Comenius junto a estudiantes de otras 10 Universidades Europeas.
- Cada Universidad propone una temática y una serie de actividades. Hay programas dirigidos a magisterio únicamente, y otros abiertos al resto de titulaciones. Más http://www.associationcomenius.org/spip.php?article50. Universidad ofrece 2 plazas, excepto las Universidades de Suiza que ofrecen 1 plaza.
- El idioma de comunicación será el inglés.
- La duración de la estancia será de una/dos semana. La llegada será el sábado/domingo. El horario de trabajo obligatorio es de Lunes a Viernes en los horarios que indique cada universidad.
- Los estudiantes estarán exentos del pago de tasas académicas en la universidad de
- La Universidad de destino determinará cuál es la opción de alojamiento posible. (información en http://www.associationcomenius.org/spip.php?article50) El alojamiento se organizará en la medida de lo posible en casas de estudiantes de las Universidades de acogida. Otra opción posible es alojarse en albergues juveniles.
- Los/as estudiantes seleccionados/as deberán costearse los gastos de transporte y comidas. En el caso de no haber estudiantes que les pudieran acoger, deberán costearse el alojamiento en albergue.



Requisitos básicos

- Estar matriculado en La Salle Centro Universitario en cualquier curso de las titulaciones de Grado Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social, Trabajo Social y Narrativa Transmedia del CSEU La Salle.
- Cumplir con los requisitos que determina la Universidad de destino (hay programas dirigidos a magisterio únicamente, y otros abiertos al resto de titulaciones).
- Tener un nivel mínimo de B1 en inglés.

Reconocimiento académico

- El periodo de estudios en el extranjero se verá reconocido con 1/2 ECTS.
- Al final del período, la Universidad de destino entregará al estudiante o remitirá a la Salle Centro Universitario el correspondiente certificado de asistencia y participación.

Solicitudes

- Las solicitudes (anexo I) se presentarán en la oficina de RRII de La Salle Centro Universitario.
- Los solicitantes deberán indicar en el formulario su dirección de correo electrónico de la Salle Centro Universitario, que será el medio de comunicación para los asuntos relacionados con su solicitud.
- El estudiante deberá adjuntar al impreso de solicitud la siguiente documentación:
 - 1. Certificado de idiomas de nivel B1 de inglés (Cambridge, escuela de idiomas...
 - 2. Certificado de nivel B1 de francés en el caso de las plazas de Francia.
- El plazo de presentación de solicitudes se extenderá del 16 al 30 de Octubre del 2017 (incluidos).

Criterios de selección

- Contar con un nivel de inglés B1 certificado. Se valorará el idioma francés en el caso de las plazas de Francia.
- Adecuación del perfil del estudiante a la plaza. Es imprescindible cumplir con los requisitos que determina la Universidad de destino (hay programas dirigidos a magisterio únicamente, y otros abiertos al resto de titulaciones). Más Información en http://www.associationcomenius.org/spip.php?article50
- Se establecerá un baremo a partir de la nota media académica del curso anterior y en el caso de alumnado de 1ero, la nota de entrada al CSEU La Salle (EVAU, Ciclo formativo u otra equivalente en su caso).
- La adjudicación de la plaza de modo definitivo estará condicionada por la aceptación de la Universidad de destino. En el caso de no ser aceptado se podrá acceder a otra plaza vacante, en el caso de existir. De lo contario pasará a lista de espera.



Gestión de la beca y obligaciones del becario

- Una vez otorgada la estancia, la gestión de la admisión del estudiante se tramitará a través la Oficina de RRII de La Salle Centro Universitario en colaboración con la Universidad de destino. Los beneficiarios estarán obligados a facilitar la información y entregar los documentos necesarios para que la gestión se realice en los plazos establecidos.
- Realizar los trámites, antes de la partida al país de destino, necesarios para la participación en el programa.
- Incorporarse a la Universidad de destino en la fecha establecida.
- Realizar su labor en el centro de destino. El horario de trabajo obligatorio es de Lunes a Viernes en los horarios que indique cada universidad.
- Cumplimentar y presentar cualesquiera documentos que en relación con participación le fueran requeridos por La Salle Centro Universitario o por la Universidad de destino, en los plazos que en cada caso se señalen.

Madrid 13 de Octubre de 2017

Fdo.: Jesús Alcoba González Coordinador de Posgrados y Relaciones Internacionales